

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

Riohacha, veintisiete de mayo de dos mil trece.

REFERENCIA: MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

DEMANDANTE: CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN

DEMANDADA. : MILVIA ESTHER PÉREZ PÉREZ

RAD. : EXP. No. 44-001-23-33-002-2012-00015-00

Por instrucciones de la Magistrada Ponente, y por razones de salud se reprograma la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA, para el día 4 de junio de 2013 a las tres de la tarde (03: 00 p.m.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

Vicepresidente